

Le piden mantener una comunicación franca y fluida, en la forma que se estime más eficiente

Personalidades respondieron carta del ministro García sobre la campaña por elecciones libres

“Nos complace compartir con usted ciertos aspectos de lo que debe ser todo acto electoral”. Así lo expresaron al ministro del Interior, Ricardo García, las catorce personalidades que encabezan la campaña por elecciones libres. Ayer se conoció la respuesta que el grupo dio a una carta pre-

En la carta, señalan al ministro que consideran “como obligación nuestra proponer a usted una comunicación franca y fluida sobre las distintas alternativas que se presentan a los chilenos. Las formas de esa comunicación, que nos parece urgente, pueden por cierto variar y estamos llanos a acoger las que resulten más eficientes para el país. Nos asiste la esperanza de que así lo entenderá el gobierno y actuará en consecuencia”.

Motivos de la tardanza

Los firmantes agradecen la respuesta dada por el ministro a la carta del grupo, fechada el 20 de marzo, mediante la cual le hicieron llegar el documento titulado *Convocatoria a una tarea nacional*. Explican que contestarla les tomó más días de lo que pensaban, por dos razones: la visita del Papa que concentró la atención de los chilenos por varios días y el cuidado que quisieron poner en el análisis de la carta que él les envió.

Explican la concordancia con el ministro en el concepto de acto electoral: “Usted define algunos rasgos de una elección libre, que no podrían ser negados sin cues-

via en relación a la campaña, enviada a Sergio Molina por el ministro García. En realidad el texto elaborado por las personalidades fue firmado por diez de los catorce miembros del equipo dirigente de la iniciativa, porque los otros cuatro se encuentran en el extranjero. La nota está suscrita por Sil-

via Alessandri, Nemesio Antúnez, Edgardo Condeza, Alfredo Etcheberry, Eduardo Frei, Oscar Godoy, Moy de Tohá, Alejandro Ríos Valdivia, Igor Saavedra y Sergio Molina. Además, se acompañan los nombres de José Miguel Barros, Jorge Edwards, Mónica Jiménez y Aníbal Pinto.



El grupo de personalidades que pide una comunicación franca y fluida con el gobierno.

tionar o afectar a la naturaleza misma del sistema democrático. En efecto, ¿quién podría no compartir la práctica del voto secreto, informado y periódico para elegir a los representantes del pueblo?, ¿o la seguridad de los ciudadanos para expresar libremente sus preferencias antes, durante y después de votar?, ¿o la transparencia en todos los procesos de expresión de la voluntad soberana?. Estas cuestiones forman parte del acervo democrático de nuestra cultura

política. Tal coincidencia de propósitos es por sí misma alentadora”.

Sin embargo, advierten discrepancias en sus apreciaciones de la realidad nacional. “Toda realidad puede ser entendida desde más de un punto de referencia, de manera que nuestras diferencias son naturales y en cierto modo necesarias. No obstante, pensamos que lo mejor para el país no es enfatizarlas, sino hacer un esfuerzo veraz para comprender el pun-

to de vista de aquel con quien se discrepa, afin de progresar colectivamente. Chile necesita imperiosamente una actitud de este tipo. Por eso hemos decidido convocar a una tarea nacional: elecciones libres y abiertas”.

“Es verdad, como usted lo advierte, que sentimos angustia por el futuro de Chile. Pero ello no fluye de un cálculo político. Nuestra preocupación tampoco surge de una actitud pesimista. Creemos en la posibilidad de paz; no

vemos a Chile marcado por la fatalidad del estado de guerra. Creemos en la convivencia democrática; no vemos a Chile determinado en su evolución por enemigos sin fronteras y sin tiempo”, expresan.

Explican que su llamado a elecciones abiertas, sin exclusiones, es una prueba de confianza en el pueblo chileno y ha encontrado una rápida y positiva respuesta en personas, organizaciones sociales y corrientes de opinión política.

Luego reiteran su propósito fundamental: lograr que las elecciones de Presidente de la República y demás autoridades políticas sean reconocidas y respetadas por todos los chilenos; y que sus resultados no puedan ser sino acatados por todos, en el convencimiento de que son legítimos.

“Para esto nos parece requisito indispensable que el ciudadano elector goce de la oportunidad y de la libertad de elegir entre candidatos que presenten distintas perspectivas políticas e ideológicas. Nos parece evidente, en cambio, que el plebiscito planteado en la Constitución de 1980 no satisfice estas condiciones mínimas y crea problemas para la estabilidad política y de las instituciones fundamentales del país. El plebiscito no daría legitimidad al próximo gobierno y arrojaría dudas sobre su carácter democrático, lo que a su vez provocaría un grave daño al país”, le explican al ministro.

Insisten en que, por ello, se debe modificar la Constitución de 1980, de tal manera que se puedan realizar elecciones en que haya más de un candidato con plena libertad de expresión y de reunión. Con acceso equitativo a los medios de comunicación, especialmente a la televisión; con capacidad de control sobre el proceso electoral y respeto a los demás derechos inherentes a una elección libre y limpia.

ALEJANDRO HOPPE

Movimiento de...
...habla sobre el Parque

Fundación
NEMESIO
ANTÚNEZ